

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MEXICO

GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 23 de noviembre de 1974

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado Tequesquínahuac, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General, de Tierras y Aguas.—Expropiaciones y Ref.: IX-210-A.—Número: 234046.—Expediente: CLFCSA/3554.

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado "TEQUESQUINAHUAC".

C. Secretario de Gobernación.
Bucareli Número 99.
Ciudad.

El C. Gerente y Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó la expropiación de una superficie de 5-73-97 Has. de terrenos ejidales del poblado "TEQUESQUINAHUAC", Municipio de Texcoco, del Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "Texcoco-Sta. Cruz".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO".

México, D. F., a 23 de septiembre de 1974.—El Jefe del Departamento, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Departamento de Asuntos
Agrarios y Colonización,
Dirección de Tierras y Aguas,
Bolivar No. 145, 2o. piso,
México 1, D. F.

At'n.: Sr. Lic. Néstor Francisco Arana,
Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

NOTIFICACION del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado Tequesquínahuac, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "TEXCOCO-STA. CRUZ", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al ejido de Tequesquináhuac, Municipio de Texcoco, Estado de México, afectando una fracción de terreno con superficie de... 57,397.29 m., de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

- Ejido: Tequesquináhuac.
- Municipio: Texcoco.
- Estado: México.
- Frac.: 1.
- Long. Media: 1,247.50 m.
- Ancho: 46.00 m.
- Superficie 57,397.29 m2.

La Fracción afectada aparece con el número 1 y coloreada en amarillo tanto en el croquis como en el plano oficial del D.A.A.C., los que anexamos al presente escrito.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 72 Fracción X; 1o. y 17 Fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado: 1o., 2o., 3o., 8o., 112 Fracciones I, IV; 116, 343 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Una fracción de terreno perteneciente al Ejido del pueblo de Tequesquináhuac, Municipio de Texcoco, Estado de México y con una superficie de 57,397.29 m2.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para integrar el derecho de vía de la línea de 400 K. V. "TEXCOCO-STA. CRUZ".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA.—Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará

los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., es una empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN.

a).—Copia heliográfica del plano oficial del D.A.A.C., en donde aparece localizada y coloreada la mencionada fracción.

b).—Copia fotostática de la orientación astronómica y cálculos correspondientes.

c).—Copia fotostática del croquis de localización el cual contiene señalada y coloreada en amarillo la faja de terreno por expropiar.

d).—Copia fotostática de la planilla de cálculo de la superficie por expropiar y cálculos complementarios.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados, por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta Empresa el monto del mismo, con objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente.

México, D. F., a 18 de marzo de 1974.—Daniel Castaño Asmita.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Jurídico.

(Publicada en el "Diario Oficial" órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de octubre de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FILOMENO ROA CEDILLO, promovio ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación sobre DOS TERRENOS UNIDOS uno "SIN NOMBRE" y el otro denominado "EL POTRERO" ubicados en el Pueblo de Atizapán de Zaragoza Estado de México, mide y linda:

- AL NORTE: 229.80 Mts. con Porfirio Roa.
- AL SUR: 229.80 Mts. con Carlos Guzmán y Faustina Herrera.
- AL OTE: 63.53 Mts. con el Ejido de Zaragoza.
- AL PTE: 63.80 Mts. con Francisco Merchan.
- Superficie Total 14,635.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO.

Para su publicación por tres veces de 10 en 10 días en el Periódico LA PROVINCIA, Tlalnepantla, Méx., a 25 de Octubre de 1974.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.
2682.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MARIA DE LOURDES KURI DE ABEDROP, por su propio derecho ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "LA CASA VIEJA", ubicada en términos del Pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL SUR, en 36.20 Mts. con el SR. ERNESTO ARCIRA.
- AL ORIENTE, en 64.30 Mts. con la SRA. REBECA GRANVAL.
- AL PONIENTE, en 45.00 Mts. con el Sr. DR. ELAÍN LOPEZ y en 49.60 Mts. con el señor DR. EFRAIN LOPEZ.
- SUPERFICIE TOTAL: 6,833.01 Mts. (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, UN DECÍMETRO CUADRADO).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.
2683.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MARIA DE LOURDES KURI DE ABEDROP, ha promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "LA PRIMERA AGUA" ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NOROESTE, en 204.60 Mts. con terreno de JUAN MONROY PEREZ.
- AL SUROESTE, en 50.00 Mts. con Camino Vecinal.
- AL SURESTE, en 190.80 Mts. con Terreno del Vendedor.
- AL NORESTE, en 32.00 Mts. con Terreno de Melitón Policarpio.
- SUPERFICIE TOTAL: 8,105.70 Mts. (OCHO MIL CIENTO CINCO METROS, SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, dados en la Ciudad de Tlalnepantla, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.
2684.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MARIA DE LOURDES KURI DE ABEDROP, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado LA PRIMERA AGUA, ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORESTE, en 90.80 Mts. con terreno del vendedor.
- AL SUROESTE, en 50.00 con aminor vecinal.
- AL SURESTE, en 184.50 Mts. con terreno del vendedor.
- AL NORESTE, en 32.00 Mts. con terreno del señor MELITON POLICARPIO.

SUPERFICIE TOTAL: 7,693.65 Mts. (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca México y en el periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.
2685.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: MARTHA ANDRADE GARCIA

En el expediente marcado con el número 1254/74 el señor LUIS JIMENEZ LOPEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Via ORDINARIA CIVIL demanda de DIVORCIO NECESARIO en contra de Usted, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los uno y sus consecuencias de Ley, siendo la causal el abandono del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su actual domicilio según oficios de la Policía Judicial y Presidente Municipal de esta Ciudad; Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente EDICTO se emplaza para que produzca su contestación a la demanda en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Avance, apercibida que en caso de no contestar la demanda al juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de demanda a su disposición en la secretaría de este Juzgado.—Dados en el Local de este Juzgado a los once días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olvera Campirán.—Rúbrica.
2686.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

El señor JOSE GUADALUPE ROMERO SORIA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 2091/74, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, con superficie total de 142.60 mts. y con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 23.00 Mts. con Lazaro Barrón.
- AL SUR: en 23.00 Mts. con Rafael Sánchez.
- AL PONIENTE: en 6.20 Mts. con Calle de Galeana.
- AL ORIENTE: en 6.20 mts. con terreno libre.

Y que dicho terreno se encuentra ubicado en el Fraccionamiento de los Terrenos de la Fábrica de Barrón, del municipio ya mencionado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en el periódico "El Rumbo" de esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el inmueble materia de la presente diligencia, se expide este edicto a los veintiocho días del mes de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 2704.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 674/974 Juicio Ordinario Civil de Usucapion. Félix Ortega García contra Donaciano Ortega Estrada, emplácese al demandado o quien sus derechos represente, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en periódico Gaceta de Gobierno haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda interpuesta en su contra oponiendo de su parte las excepciones que para ello tuviere y fíjese en los estrados de este Juzgado una copia, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en este Juzgado.—Segundo Secretario de Acuerdos P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1974. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2707.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Sra. Emma Margarita Romero Ruiz.
Presente.

Jorge Nieto Barrera promueve en su contra Juicio de Divorcio necesario. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó emplazarla por medio de éste, que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca, Méx., a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2737.—6, 13 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se presentó en este Juzgado demandando de HILARIO CONTRERAS CERVANTES, la USUCAPION que a operado a su favor, respecto del Lote No. 4, Manzana 22 de la Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan, México, con las medidas y colindancias siguientes: Noroeste 8 mts con Lote No. 9, Sureste 15 mts con Lotes 1 y 2, Noroeste 15 mts con Lote No. 5, y Suroeste 8 mts con Calle 3, N.S.E., superficie 120 mts. cuadrados. Se dio entrada a la demanda, por ignorarse el domicilio actual del demandado se ordenó emplazarlo como lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad; haciéndole saber al demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 1 de Noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2760.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se presentó en este Juzgado demandando de EUGENIO CASTURA VALDIVIA, la USUCAPION que a operado a su favor, respecto del Lote No. 1, Manzana 22 de la Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan, México, con las medidas y colindancias siguientes: Noroeste 16 mts con Lote No. 2, Sureste 10 mts con Boulevard del Pipila, Noroeste 10 mts con Lote No. 4, y Suroeste 15 mts con Calle 3, N.S.E., superficie de 155 mts cuadrados. Se dio entrada a la demanda, por ignorarse el domicilio actual del demandado se ordenó emplazarlo como lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad; haciéndole saber al demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 1 de Noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2761.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

El señor ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se ha presentado ante este Juzgado demandando por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil del señor RAFAEL REYES RODRIGUEZ, que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva del lote No. 3 de la manzana 22, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al norte en 19 metros con calle 2, A.S.E. Al sureste en 10 metros con Boulevard del Pipila. Al Noroeste en 10 metros con lote nueve y al Suroeste en 18 metros con lote 2, y que tiene una superficie de 185 metros cuadrados.

Se registró bajo el número 731/74, en la Tercera Secretaría se ordenó publicación de una relación sucinta de la demanda por medio de Edictos que se publicarán por 3 veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO. y AVANCE, que se editan en la Capital del Edo. y en esta Ciudad respectivamente para conocimiento del señor RAFAEL REYES RODRIGUEZ, se deberá presentar ante éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de estos Edictos apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su Rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Así mismo fíjese en la puerta de éste Juzgado copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento. Dado en el local del Juzgado al primero de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2762.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

El señor ALFREDO CASTELLANOS RUISECO, se ha presentado ante éste Juzgado demandando por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil del señor MIGUEL ALDUCIN SANCHEZ, que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva del lote número 6, de la manzana 22, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Naucalpan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Noroeste en 8 metros, con lote 11, Al Sureste en 15 metros, con lote 5; al Noroeste en 15 metros, con lote 7; y al Suroeste en 8 metros, con Calle 3, N.S.E., y con una superficie de 120 metros cuadrados.

Se registró bajo el número 734/74, en la Tercera Secretaría se ordenó la publicación de una relación sucinta de la demanda por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento del señor MIGUEL ALDUCIN SANCHEZ. Se deberá presentar ante éste Juzgado por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de estos Edictos apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su Rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Así mismo fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento. Dado en el local de este Juzgado el primero de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2763.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GONZALO DE LA PEÑA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en este Municipio y Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—342.00 metros con Santiago Valverde; SUR.—345.80 metros con María Izquierdo; ORIENTE.—57.03 metros con camino y PONIENTE.—57.00 metros con camino.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, México. Los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Venegas.—Rúbrica.

2844.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señor ADOLFO ARENZANA ESPINO.

Ante este Juzgado y bajo el número 733/74 se ha dado entrada al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION que el señor ALFREDO CASTELLANOS RUISECO ha promovido en contra de Usted, manifestando ser poseedor desde hace más de quince años, del lote número 9, manzana 22 de la Colonia Manuel Avila Camacho, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito a nombre de Usted y el cual mide y linda: NORESTE en 8 metros, con calle 2. A.S.E.; AL SURESTE en 15 metros, con Lote 2 y 3; AL NOROESTE en 15 metros, con Lote 10; AL SUROESTE en 8 metros, con Lote 4; y con una superficie de 120 metros cuadrados; como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que se apersona al Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a la disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en el periódico AVANCE que se edita en esta Ciudad se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México el día Primero de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 2764.—9, 16 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FIDENCIO BLANQUEL VAZQUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años, sobre tres terrenos ubicados pueblo San Martín, esta Cabecera Municipal y de Distrito, midiendo y lindando: a), de propiedad particular calle Benito Juárez y Zaragoza, norte, 96.00 metros, calle Zaragoza; sur, 85.00 metros, Maximino Blanquel Millán; oriente, 91.80 metros, Pedro y Victoria Bernal; poniente, 84.80 metros, calle Benito Juárez.— b), de propiedad particular, calle Benito Juárez, norte, 150.00 metros, Epifanio Millán, Erasmo Millán y Maximino Blanquel Millán; sur, 167.90 metros, María Millán Bernal, Genaro Millán Flores y Lucía Millán Bernal; oriente, 57.50 metros, calle Nacional; poniente, 60.40 metros, calle Benito Juárez.—Y c), de propiedad particular, calle Benito Juárez, casa en él construida, mide y linda: norte, 112.60 metros, María y Genaro Millán; sur, 118.20 metros, Pedro Guadarrama y María Guadalupe Blanquel; oriente, 63.50 metros, Petra Guadarrama y Gerónimo Millán; poniente, 58.40 metros, calle Benito Juárez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "RUMBO", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintiseis días octubre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2811.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ALVARO TOBON GONZALEZ.

Promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del Lote número 41 de la manzana 207 de la Colonia REFORMA, Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las medidas y colindancias siguientes:—AL NORTE, 15.00 Mts., con el Lote número 42; AL SUR, 15.00 Mts., con Lote Número 40; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote No. 4; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con Calle Oriente 17.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2842.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL MORAN ALVAREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "CUAUTEPANGO", ubicado en Tequisistlán, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 Mts. con Camino; AL SUR: 30.00 Mts. con Andrés Beltrán; AL ORIENTE: 138.00 Mts. con fracción del mismo inmueble; AL PONIENTE: 137.50 Mts. con Juana Espejel de Martínez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pose a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Méxco. a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2843.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSUELO MAYA RODRIGUEZ, promoví ante éste juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio ubicado en el poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda:

AL NORTE en: 23.80 mts. con Propiedad de Federico Jiménez y con propiedad mancomunada de Mariana Maya y María de los Santos Maya Rodríguez.

AL SUR en: dos tramos uno de 8.45 mts. con calle 5 de mayo y otro de 16.70 mts. con Turza Rodríguez.

AL ORIENTE en: 34.40 con propiedad mancomunada de Mariana y María de los Santos Maya Rodríguez.

AL PONIENTE en: dos tramos uno de 19.40 mts. con Tirza Rodríguez y otro de 15.00 con Constantino Soberanes. Superficie Total 558.98 mts2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 2845.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR ISMAEL GUTIERREZ GUZMAN, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar su posesión de la propiedad de terreno denominado "OBRAJE" ubicado en el pueblo de San Bartolome Coatepec, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:— PONIENTE; en 227.50 cm., con las vías del ferrocarril; AL SUR: en 232 mts. con un Río y Propiedad del señor JOSE JUAN GUTIERREZ; AL ORIENTE: 189.90 cm. con propiedad del señor JOSE JUAN GUTIERREZ. En fecha diecisiete de octubre del presente año se admitieron estas diligencias ordenando su publicación en los periódicos EL AVANCE Y EN LA GACETA DE GOBIERNO que se editan en esta Ciudad y Toluca, Méx., respectivamente por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los once días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica. 2847.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR ALEJANDRO VAZQUEZ GARCIA, se ha presentado ante éste Juzgado promoviéndolo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUA, acreditar su posesión la propiedad del terreno y casa ubicado en la Jurisdicción de Santa Cruz Ayotuzco, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1220.00 mts. y linda con terreno de el Sr. SANTIAGO GUTIERREZ; AL SUR: 124.00 mts. y linda con terreno de la Sra. ALBINA GUTIERREZ; AL ORIENTE: 60.00 y linda con terreno de CELIA GARCIA DE GUTIERREZ, Y AL PONIENTE: en igual medida de 60.00 mts. y linda con calle Real. Se admitirán estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos AVANCE y LA GACETA DE GOBIERNO que se editan en esta ciudad y Toluca México respectivamente por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2846.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SANTOS GARCIA MARCOS, Promueve información dominio, para justificar propiedad y posesión del predio ubicado en el Barrio Segundo del paraje denominado "DANU", del Poblado de San Gregorio Mecapexco.—MIDE Y LINDA.—Norte 63.80 Metros Jesús Manroy.— Sur 60.50 Metros. Crescencio González.— Oriente 38.23 Metros Camino Real, Poniente 59.73 Mts. Tomás Herculano.— Superficie 2,425.71 metros Cuadrados. Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca, para los que tengan derecho los hagan valer en términos de Ley. Se expide en Ixtlahuaca, Méx. a 24 de octubre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. J. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 2848.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio para obtener Título de dominio respecto de terreno ubicado en XONACATLAN, MEXICO, Calle Francisco Sarabia, describe: NORTE 26.95 Mts. ELIU HERNANDEZ SANCHEZ; SUR: 26.95; MARCIANO RAYON; ORIENTE: 11.75 Metros CALLE FRANCISCO SARABIA y PONIENTE: 10.40 METROS, ESTEBAN CERVANTES.

Para publicarse de tres en tres días tres veces periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca; expidese presente en Lerma, México 11 noviembre 1974.—C. Srío. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2853.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FORTUNATA MIRANDA VIOLANTE, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al predio denominado "BARISTOCO", ubicado en el pueblo de San Juan Tezontla, Municipio y Distrito de Texcoco, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 153.15 metros, con Herminia Díaz y Pánfilo Arce; AL SUR: 151.00 metros, con Isaias Miranda Vázquez; AL ORIENTE: 48.60 metros, con Juan Vázquez; y AL PONIENTE: 63.00 metros, con Beatriz Miranda y Caño.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2854.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

REYES ALCANTARA RAMIREZ, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión sobre inmueble denominado "LA CONCEPCION" ubicado Chalco, Méx. medidas colindancias: Norte, 20.00 Mts. calle Libertad; Sur, 20.00 Mts. Patricio Ramírez Alfaro; Oriente, 36.32 Mts. Calle Mina; poniente, 36.32 Mts. Rosa Alcántara Rojas.

Para publicación de tres veces tres en tres días, Gaceta del Gobierno y Noticiero. Dado a treinta y un días mes de octubre 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2855.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO OCHOA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "EL POTRERO", ubicado en la cuarta demarcación, del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 78.12 mts., con Alberto Morales Cortés; AL SUR, 77.28 mts., con Fidel Sánchez Islas; AL ORIENTE, 57.92 mts., con Carril y AL PONIENTE, 57.96 mts., con Francisco Morales Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2859.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

OSWALDO MEZQUITA BOLIO, propio derecho promueve información ad-perpetuum, predio ubicado Real de Arriba, esta Municipalidad y Distrito: NORTE 50.00 metros con Panteón pueblo Real Arriba; SUR; 80.00 metros, con carretera Temascaltepec-Real de Arriba; San Andrés de Los Gama ORIENTE, 100.00 metros con una barranca y PONIENTE, 100.00 metros con Justiniano de La Torre. Sup. 6,500.00 M2, agostadero.

Acuerdo Juez Mixto Primera Instancia este Distrito, expido presente, para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" editase Toluca, Méx., y en demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2860.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO TORRES ALCALA, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio ubicado en Santa Cruz Atzacoptzaltongo, Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: al Norte, 9.25 metros con Calle; al Sur, 9.25 metros con J. Carmen Pérez Sánchez; al Oriente, 43.00 metros con Mario Marroquín Castillo; al Poniente, 43.00 metros con Privada particular.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Toluca, Méx., 30 octubre 1974.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2861.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO MARROQUIN CASTILLO, promueve diligencias de Información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaitongo, Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: al Norte, 9.25 metros con Calle; al Sur, 9.25 metros con J. Carmen Pérez Sánchez; al Oriente, 43.00 metros con Javier Jiménez Galicia; al Poniente, 43.00 metros con Francisco Torres Alcalá.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Toluca, Méx., a 30 octubre 1974.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 2862—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE VILLAFUERTE ROSILES, promueve Dil. INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Avenida Alfredo del Mazo S/N. Temascalcingo, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 24.25 Mts., con Jesús Bello Vera, SUR, 33.05 Mts. con Angele Ortega Navarrete, ORIENTE, 16.20 Mts., con Calle Alfredo del Mazo, PONIENTE, 21.15 Mts. con Jesus Bello Vera, Superficie de 524.65 M2. C. JUEZ, Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas creanse con derecho acudan a deducirlos.—El Oro, Méx., 6 de Noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2866.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CECILIO ARENAS REYES, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum sobre el terreno denominado "LA JOYA" ubicado en el Pueblo de San Pablo Xalpa, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 24.85 metros, con Antonio Espinoza.

AL SUR, 25.75 metros con Camino Pública.

AL ORIENTE, 12.35, con Leonardo Campos.

AL ORIENTE, 12.52 metros, con ANTONIO ESPINOZA.

Dicho terreno tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y periódico AVANCE, con el objeto que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de éste Juzgado a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albitar.—Rúbrica. 2863.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil No. 1391/72, promovido por Gabriel Betancourt y Jorge Mireles endosatarios de Miguel Gaytan en contra de Emilio B. Varela el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día dos de diciembre próximo para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un refrigerador IEM-WESTINGHOUSE blanco serie 46079050, modelo 140, de 155 volts, Un televisor ADMIRAL de mesa, 23 pulgadas muebles de madera color caoba, 4 botones serie M43D142, con entrada de línea 50 60 ciclos 117 volts. Dabiendo servir de base para remate la suma de \$3,000.00 en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días Convoquen Postores. Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 2867.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SARA ALCAIA DE VAZQUEZ por propio derecho, promueve este Juzgado, diligencias información ad-perpetuum, sobre una casa con solar anexa, ubicada en la Avenida Independencia número 8 del Municipio de Tepic de este Distrito.

NORTE, 8.94 metros y colinda con calle ubicación; SUR, 8.94 metros, con Victorina Vázquez de Campuzano y Arnulfo Romero; ORIENTE, 28.90 metros, con Victorina Vázquez de Campuzano y PONIENTE, 30.80 metros, con Leonardo Alcalá Cardoso.

Acuerdo Ciudadano Juez, expido presente, para su publicación de tres en tres días consecutivamente, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para efectos legales consiguientes haya lugar.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 12 de noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 2868.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA EMMA GONZALEZ MUÑOZ, Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar posesión de un terreno con Jacal ubicado en la Av. Porfirio Alcántara S/N Atzacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE, 1 metro con Callejón Público SUR, 23.20 Mts. con Calle Porfirio Alcántara, ORIENTE, 29.60 Mts. Callejón Público, PONIENTE, 55.90 Mts., con Calle Nueva. Superficie de: 798.55 M2.—C. JUEZ Ordena publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas creáanse con derechos acudan a deducirlo. El Oro, Méx., 12 de Noviembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2864.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUAN NORIEGA MONTES, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de más de diez años y dominio, del terreno de común rego timiento, ubicado en San Mateo Xolac, Tepetzotlán, que mide y linda: EL SAUCE.—Norte, 42.00 metros con Camino Público, al Sur 20.00 metros con Manuel Noriega Fragoso, Oriente 158.00 metros con Manuel Noriega Fragoso y Poniente dos tramos uno de 105.50 metros con Juana Sánchez y 49.20 metros con Carmen Noriega Vargas, con superficie de 5,765.49, metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y A.B.C., editados en la Ciudad de Toluca, México, por enteros y lugar de la ubicación del inmueble, se expide en Cuautilán, Méx., a 6 de Septiembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 2869. 16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA ELENA GONZALEZ DE ROSALES, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de un predio ubicado en Prolongación Porfirio Alcántara S/N de Atzacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 37.40 Mts. con José Escamilla, SUR—37.00 Mts. con Calle Porfirio Alcántara, ORIENTE, 53.30 Mts. con Calle Nueva, PONIENTE—47.00 Mts., con Javier Mercado, SUPERFICIE: 1,670.00 M2.—C. JUEZ Ordena su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas creanse con derechos acudan a deducirlos. El Oro, Méx., 12 de Noviembre de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2865.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

SABINO QUIROZ CONTRERAS promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto fracción terreno llamado "La vía de San Nicolás" en Municipio Ocoyocac este Distrito, describe: Norte, 55.30 mts Raul García; Sur 13.80 mts y 36.50 mts. Vía Ferrocarril; Oriente 3.90 mts Vía ferrocarril; Poniente 11.50 mts Guadalupe Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 13 noviembre 1974. Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

2870.—16, 20 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 1129/73.

SR. RODRIGO GONZALEZ HERNANDEZ.

La señora MAGDALENA GARCIA YDA. DE OSORIO, como cónyuge superviviente y en representación de sus menores hijos y herederos, en el Juicio Intestamentario de ELISEO OSORIO RUIZ, le está demandando en la vía incidental, la remoción de albañea, en el intestamentario del propio Eliseo Osorio Ruiz, marcado con el número 1129/73. Se le está citando, para que comparezca ante este Tribunal a contestar la demanda incidental, dentro de 30 días contados del siguiente a la última publicación de éste. Esta tación, surto los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2792.—13, 23 nov. y 4 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

El señor PEDRO ARENAS ALARCON, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TESCALIXPA" ubicado en la calle de Cinco de Febrero S/n del Poblado de San Pedro Xaloxte México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, cuarenta y siete metros, linda con UBALDO PALAPA.

AL SUR, cuarenta y siete metros, linda con calle cinco de febrero.

AL ORIENTE, veintiocho, treinta metros, linda con EULALIO BLANCAS Y JOSE MARTINEZ.

AL PONIENTE, veintiocho metros, treinta metros, linda con Calle sin nombre.

Y tiene una superficie total de mil trescientos treinta metros diez centímetros cuadrados.

Por auto de fecha diez de agosto del presente año se admitieron las diligencias en la Vía y forma propuesta, se registran bajo el número 358/74, Tercera Secretaría, se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y periódico "EL AVANCE" que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el local de éste H. Juzgado a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

2878.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

GLORIA BERNAL ROJAS, promueve Información de dominio sobre un terreno con casucha ubicada en San Lorenzo Tepatliltán de este Distrito Judicial, mide y linda: ORIENTE 69.00 Mts. Francisca Vichis PONIENTE: 79.00 Mts. Francisco Guadarrama Miranda; NORTE: 29.40 Fidel Carbajal y SUR 29.40 Antonio Zarzo. E. C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Heraldito por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1974. El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica.

2874.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

JUAN CASTILLO Y MARIA DE LA LUZ CASTILLO promovieron diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y se les declare propietarios respecto de una casa y terreno de labor ubicados en Santiago Tianguistenco con las siguientes medidas y Colindancias: NORTE.—27.50 Mts. Calle de Morelos SUR.—27.50 Mts. con sucesores de Jacobo González; ORIENTE.—30 mts. con Vicente Blando y Pte.—30 mts. con Sucesores de Barbara Reza; DEL TERRENO DENOMINADO LA LOMA DE SANTA CRUZ ATIZAPAN.— NORTE.—75 mts. Narciso de la Torre; SUR.—en una línea 13 Mts. camino a Sta. Cruz, otra Línea 123.50 mts. con Anselmo Reyes; al ORIENTE.—83 mts. con Maria Remedios; y PONIENTE.—94 Mts. Camino a Almalya del Río superficie 9,336.75 Metros Cuadrados.— Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse Toluca para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1974. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2876.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

TOMAS CASTILLO BOLAÑOS promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y se le declare propietario de un TERRENO DE LABOR denominado el BARRO O LOMA DE SANTA CRUZ ubicado en Santiago Tianguistenco, con siguientes medidas y colindancias: NORTE.—50 metros con Cofradía de Santa Cruz; SUR.—87.50 mts. ROMUALDO ARCHUNDIA; ORIENTE.—51.60 mts. con Camino Nuevo y PTE.—60.25 Mts. con Camino a Almalya del Río.—admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días; periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editanse Toluca para conocimiento de terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1974. El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2877.—20, 23 y 27 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ALFONSO GARCIA GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepatliltán de este Distrito Judicial, mide y linda: ORIENTE; 120.50 Mts. Paula Fuentes; PONIENTE; 121.18 Mts. Jorge Roche; NORTE 44.00 Mts. José Teresa. SUR: 43.45 Mts. Antonio Fuentes, superficie total 10,558.38 M2. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Heraldito por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1974.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2875. 20, 23 y 27 nov.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
"Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.